

Repara tu Deuda cancela 9.000 ? en Madrid con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 28-06-2023 | 09:22

reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de una vecina de Madrid, a quien el Juzgado de lo Mercantil nº14 de Madrid ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando a la concursada de una deuda que ascendía a 9.000 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia: ¿su estado de insolvencia se originó a raíz de la compra de un vehículo con reserva de dominio para ser utilizado a diario junto con su pareja, puesto que lo necesitaban acudir al trabajo. Posteriormente, al cesar la relación sentimental, ella no pudo hacerse cargo de la cuota del vehículo. Al ser despedida de su empleo, se vio en la situación de solicitar nuevos créditos para hacer frente a todos esos gastos mensuales. Estuvo durante mucho tiempo sufriendo una gran inestabilidad laboral, por lo que solicitó varios créditos para intentar cubrir los gastos mensuales que tenía y para satisfacer las cuotas de los créditos solicitados. Con sus ingresos, sólo podía cubrir sus gastos más esenciales y básicos?.

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Cada vez es más conocida en España, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan. De hecho, más de 20.000 particulares y autónomos han iniciado el procedimiento con el bufete para empezar una nueva vida.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad que más casos ha llevado en el país y también el que más deuda ha logrado cancelar al haber superado la cifra de 150 millones de euros.

Las personas que se han acogido durante el último año a la Ley de la Segunda Oportunidad

pertenecen a las diferentes comunidades autónomas de España. En los últimos meses, se han incrementado considerablemente los casos, por la reforma llevada a cabo para agilizar los trámites y recortar los plazos para obtener una resolución. ¿Hemos realizado grandes esfuerzos económicos y hemos apostado también por dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país. Además, procuramos tener siempre como eje fundamental de nuestra acción la atención al cliente, partiendo de la base de que son personas arruinadas que están en una situación de angustia y hemos de ser comprensivos por el momento que están viviendo?, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite cancelar las deudas de particulares y autónomos que están en situación de insolvencia si cumplen con una serie de requisitos específicos. Así, deben actuar de buena fe, no haber cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que la deuda no supere los 5 millones de euros. A quienes no cumplen estos requisitos, el despacho también les ofrece estudiar los contratos firmados con los bancos para intentar cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción